

Nº 11.*Memoria*

Sobre la instrucción necesaria en las Coma-
dres para poder parteas, y el modo de conseguirla.

Lue

presenta á la Academia su individuo Dr
Rafael Rosello.

Es innegable que el parto natural es una accion con la que la Mujer que ha concebido expelle ó da á luz despues de los nueve meses el feto que contenia en el utero; y lo es tambien que hai partos laboriosos en quienes ó por mala posicion del feto, ó por mala conformacion del pubis de la Madre se hace con mucha dificultad esta accion, con peligro de la vida del feto, y de la Madre; ó despa enternamente de huirse. En pena del pecado de Eva se sabe que toda Mujer padece con dolores, y por lo mismo es creible que desde la mas remota antiguedad algunas Mujeres se dedicasen á auxiliar á sus semejantes esto es en los partos naturales no solamente á fin de animarlas en medio de sus virissimos dolores, si que tambien á fin de romper con el dedo á tiempo oportuno las secundinas, de cortar el cordón umbilical de la Criatura y atarlo, como y tambien de limpiarla

y vestirlas; y en los partos difficultos o laboriosos, de dar buena posicion á la Criatura si se presentava mal.

Sea este u otro el motivo, es constante que la mas remota antiguedad conoció Mujeres que exercitaban este oficio como nos lo asegura la Historia Medica, conocidas con el nombre de Obstetricias, que segun Damián Cambio es lo mismo que Obstetricias contra parturientem, y en el dia con el de Comadres o Parturieras; y á pesar de que la Arte Obstetricia que es una parte de la Cirugia, se ha cultivado desde mucho tiempo y se cultiva con el mayor afan, en terminos que en el dia pon todavia las partes de la Europa huijadas Comadronas que exercen la Arte de panteas; se han tomado mujeres que exercitan este oficio, constituidas de los conocimientos que les son necesarios; y por lo mismo perjudicando al Estado, y directamente á los poblaciones.

O bien la ignorancia del bello sexo sostendrá

en el, el danojo pudor de entregarse en manos de una Comadre ignorante porque se parte aunque se expone á morir, primero que llamar á un habil Comadron; o sea que havia parecido dificil proveer á todas las poblaciones de la Europa de habiles Comadrones; lo cierto es que resulta una cierta necesidad de que haya Comadres ó Parturieras, pues temo que las huijadas y se permiten en todas partes segun tengo entendido; y aun en muchas se procuran por medio de los curas que se han abierto de la arte de partear.

Despues pues las disputas que podrian oponerse, y admitiendo la necesidad de que haya Comadres, entremos á averiguau la instruccion que deben tener. Es indispensable á qualquiera que exerce la arte de partear saber distinguir quando puede ser la naturaleza por si sola suficiente para terminar el parto, quando es menester auxiliar, y el tiempo en que es á propósito haciendo. Niuno por linea que sea salva distinguir

y conocer quando la naturaleza puede por si sola terminar el parto, sin saber qual es el mecanismo de el. Este mecanismo se alcanza por medio de un conocimiento anatomico de las partes internas q; externas de la generacion del sexo femenino; de todas las demás adyacentes que pueden auxiliar, retardan, impiden, ó hacen dificil el parto; y tambien es preciso no ignorar el uso y el mecanismo de todas estas partes, como tambien lo que pasa naturalmente en los partos mas comunes. Y si para conocer y determinar si un parto ha a terminar a beneficio de la naturaleza son precisas otras nociiones, q; no es menester saber para conocer no solamente el parto que es dificil, sino las causas que lo hacen tal, a fin de poner los medios conocidos para sucomerlo?

En el caso de presentarse una criatura por los pies, deve atender la Comadre si los talones estan buellos hacia el ano, ó si lo estan hacia el pubis de la madre, porque verdaderamente no ha de practicarse lo mismo en uno y en otro caso, si se dava la cabeza de la criatura,

si era presenta el vientre, si un bravo ó dg. no deve ignorar la Comadre los medios que se han de emplear, pues no son los mismos. Importa pues que sepa todo esto, y que el parto puede hacerse laborioso quando el utero esté de una paración en que su oficio no es directo con el de la vagina: que se puede tambien hacer laborioso por algun riego del ovario del utero; por algun riego de la vagina; por la mala conformacion del pelvis de la madre; por extraordinaria magnitud de la cabeza del feto; por sea de los fetos en el utero; por presentarse primero las secundinas; y por muchas otras causas esquistas por los autores en los tratados de parto: luego deve tener conocimiento toda Comadre de todas las causas que pueden producir estos partos, y de los medios que deve emplear para que terminen bien: luego las Comadres no deben exercitarse la arte de parturir sin los conocimientos necesarios. De su arte, como efectivamente lo hacen unicamente se-

que las ciegas de los serranos que las ensenaron.

Con lo dicho hasta aqui yo no intento decir que las Comadres necesitan de la instrucción que deben tener los Comadrones; esto es que devan poseer todos los conocimientos que ha inventado esta arte para prevenir y remediar los desordenos que pueden anteceder, acompañar, o seguir al parto; sino indicar los conocimientos que les son necesarios, y reclamar contra la costumbre de meterte á Comadres, y partear sin conocimiento, y sin instrucción; haciendo patentes á un mismo tiempo las malas consecuencias que resultan de su ignorancia. todos nosotros, y todos los Comadrones estamos bien persuadidos, que quando en un parto se presenta una hemorragia de consideración, esto es en una mujer que ya de parto, luego luego se que hacer la extracción del feto, porque de otro modo perde en poco momentos la madre, y las mas veces tambien el feto;

y no obstante de ser este un caso tan conocido, no es cosa digna de lastima que la mayor parte de nuestras Comadres lo hagan de ignorar, y puedan exercitarse su oficio?

Yo puedo asegurar que en este año asistiendo una Comadre de las de mayor fama, á una mujer que estaba de punto, habiéndole sobrevenido una hemorragia de bastante consideración, temiendo los parentes de la paciente una desgracia, querían consultar si el Dr. Dr. Rafael Cuinert, pero la Comadre supo darvamente aquella idea con decir que el parto iria bien, y logró que quando llego alla Dn^r Sebastian Muntaner á instancia de los parentes, ya no tuvo tiempo para pedir la libranza, y lo peor q. ni recibio el Viatico, ni la Sta. Comunion, y solo se confeso por pura curiosidad estando ya medio muerta, terminando el parto con la muerte de la madre, y la del feto, pues havia padecido por algunos dias; y esto nos acreditau las Comadres su ignorancia y ninguna instrucción?

cion? si por cierto.

Por falta de instrucción no saben dirigir las prendas, ni conocen que muchos accidentes que estas padecen son efectos indispensables de la preñez; y no obstante esto por la autoridad que tienen adquirida entre el basso pueblo, ellas recetan sangrías de prevención á fin de prevenir el aborto, quando muchas veces son muy nortas q. l. provechosas; y al contrario en los casos de aborto se contentan solamente con aplicar á los tumos unas veces cataplasmas y otras emplastos sin querer que llamen al Medico porque dicen que no lo entiende, y en lugar de remediar muchas desgracias, ellas son la causa de que sucedan; Que efectos pues pueden producir unas sangrías mandadas por trutina, y sin conocimiento de causa, por unas personas ignorantes como las Comadres ² perjudiciales; Que virtud tienen unos cataplasmas, y emplastos aplicados á los tumos, compuestos de los asturientes para prevenir el aborto, respecto de la sangría de los tumos, y de la quietud? ninguna.

Si nuestras Comadres tuviesen la instrucción competente sabrian quan tentajoso es mandar á la mujer que siente los primeros dolores de parto de tomar una ó dos laxativas, pues á mas de que sacando el intestino recto de las feces induradas que regularmente suele contener, lleva mas lugar en la cavidad del pubis para bolverse la criatura, la paciente quando está parida, no siente tanta dificultad en regir, y de consecuencia no está tan expuesta á las resultas que de esto suelen seguirse, y que nosotros no ignoramos.

Y que diremos del modo como acostumbran portarse nuestras Comadres en los preñados, y en los partos ocultos? lo cierto es que lo menos que hacen es aconsejan que las prendas clandestinas se sangren del pie sanas veces, que tomen la decocción del sen todos los días, y quando con estos medios no logran el aborto, les hacen tomar purgantes mortales, y si importa ellas mismas lo sacan de las Boticas. lo mismo hacen con los reme-
dios

conocidos en la dñe de los que llaman abortos, y esto
por un vil interés, ó por una cinta dadora. Yo se mui-
bien que algunas de nuestras Comadres acostumbren che-
car quanto pueden, á mas de lo justo que les corresponde
para mantener ocultas en su Caja á especie de prendas
de que hablo; y lo peor es que franquean su Caja á los
agresores de aquellos premados, con lo que fomentan el
error que cometieron; y aun mas, pues suelen por nada
publicar su infamia. Esta flagresa acostumbra pedir
cer en todos los partos ocultos, pues en lugar de guardar
el secreto como es de obligacion, lo remitan á cada paso co-
mo si con él se les hauia cargado el estomago sobremesa-
nera.

No es menos digna de atencion la falta de instruc-
cion en las Comadres sobre la necesidad de administrar
el Bautismo á los fetos abortivos de pocos dias, y de
pocos dias, pues reputa de esto mucho daño espiritual
á los pañuelos no nacido, pudiere apuntar grande

bien, de saber lo que deben hacer en tales casos. Siu-
pieren las Comadres hacer la operacion Cesarea, no mo-
rinian tantas Criaturas sin Bautismo principalmen-
te en las Casas distantes de poblacion; y al mismo tie-
po no morinian muchas mujeres en dichas Casas por
falta de conocimientos en las Comadres; pues estando
instruidas remediarian en los partos muchos desorde-
nes que aírona suceden; ó si por falta de instrucion
no tuvieren permiso para partear, en su lugar tra-
marian á un Curujano que siempre tendría mas
lucros que ellas.

Todas estas consecuencias funestas que acabo de expo-
ner verdaderamente son dianas de nuestra atencion, y
de que la Academia á quien esta encargada la salud
del Pueblo, despues de haber reflexionado seriamente so-
bre este particular representare á la Superioridad á
fin de remediar tantos danos que necesariamente
se siguen al Estado. Si los Franceses en este Siglo ilus-
trado en que han actuado tanto la Cruzada toda, y ola-

ante de panteas, notando la falta de instrucción en las Pan-
teras, y para remediar los daños que estas suelen ocasionar,
han abierto Cursos públicos delante de panteas para instruir
solamente a las Mujeres que querian ser Comadres como
yo lo aseguira M^r Jaques Belinge: con las mismas masas
y con las mismas precauciones seria del caso que aquí en
Palma se abriese un Curso de dicha arte, maiormente
cuando de los fondos públicos se paga un hábil Maestro
de Cirugia para instrucción de la juventud, que a poco
costa mas lo pediría dar.

Los Franceses a dichos Cursos solamente admitian
aqueellas jóvenes que a mas de tener talento para po-
derse instruir, eran muchachas de buena vida y de
buenas costumbres: y a mi me parece que solamente
las que tuvieran estas circunstancias darian ser admis-
tidas; y que despues de haber pasado el Curso tendrian
la obligacion de examinarse ó bien por el Colegio de Ci-
rugia, ó bien por alguno de sus individuos que a dicho
fin fueren señalados, siempre con presidencia de uno

ó dos Medicos de los que componen el Colegio de Medicina,
ó de uno ó dos de los que componen esta Academia, segun
pareciese conveniente; a fin de lograr el permiso para
poder panteas, deviendo sujetarse a practicar con una Pan-
tera aprobada por el tiempo q. pareciese necesario a la
Junta, segun el mas ó menos ejercicio q. tuviere dicha
maestra en su Oficio.

Solo como de ahí podria resultar q.
ninguna muchacha de las Villas de esta Isla quisiera ser
Comadre, por faltantes a las que tuviesen las circumstan-
cias necesarias para ser admitidas al curso, lo preciso
para mantenerse en Palma mientras este durase
seria necesario que de los propios y arbitrios de la Villa
se le auxiliase con una aprestancia mensual a cada una,
durante el aprendizaje; ó aun mejor que de los mismos
fondos se señalese un premio a la q. lograse permiso
para panteas, baso la enseñanza del Maestro que
seria señalado para dar el curso. Otro medio podria

emplearse para estimular á la juventud á que se dedicase á este estudio, y seria que todas las Villas tuviessen que contribuir anualmente á una ó dos Comadres aprobadas, segun su población, cierta cantidad, y que se señalase un tanto por cada parto, mas ó menos segun sea ó bien natural y facil, ó preternatural y dificil.

Imprudentes por medio de un curso correspondiente nuestras Comadres merecerian entoncer la confianza del Publico: conociendo el mecanismo del parto, las causas que lo hacen dificil, y los medios que se deben emplear salvacion la vida á muchas Criaturas que ahora perecen. Despues de la preocupacion de que el feto se anima despues de tantos dias, segun el parecer de Aristoteles, sabrian administrar el Bautismo á los embriones de poco dia, segun las circunstancias que se presentasen: lo sabrian administrar á los fetos estando aun en el utero, y sabrian el quanto: conociendo ó sospechando una preñez aunq. de poco tiempo aconsejarian ó practicarian la operacion Cesarea prescindiendo ó sabiendo de la muerte de la premada. No ignorarian

ni el regimen con que se han de tratar las que han de parto, y por lo mismo no emplearian en las premadas jovenes tanto chocolate, tanto vino tanto caldo de mucha salsacion como emplean, ni les permitian de bever tanta agua como apetecen en el tiempo del parto, de lo que regularmente se siguen muchas desgracias.

Discriminarian los dolores que vienen despues del parto llamados retortijones, efecto de los quemas de sangre que se forman en el utero antes de haberse cerrado las bocas de los vasos, de aquellos que verdaderamente caracterisan un colico intestinal, y no practicarian diligencias para mitigarlos que solo sirven para aumentarlos. En el regimen de las partidas pobres que ellas solas dirigen ni aconsejarian ni permitian tanto alimento en los primeros dias del parto, tanto vino, y tanto vino aguado por temores de la hidropenia; sino que mandarian á las partidas beven agua segun la circumstan-

cias

as concurrentes; que aprovecharen aquella primera leche
que llamamos colostrum dando de mamar en tiempo oportuno
á la Criatura para que se ponga, sin aconsejan
ni permitir que otra Mujer les diese de mamar aunq;
se hubieren pasado muchas horas del parto; con lo que
evitariam á las pobres padres tanto sufrimiento lacteos
en los pechos, tantas quietas en los persones, y tantas ca-
lenturas lacteos como acostumbran sufria. Embolverian
las Criaturas sin apretarlas tanto, despues de haverlas
limpiado mas bien de lo que acostumbran; y finalmente
en todos los casos de partos dificiles ó dudosos, llamarian
al infante á un Cirujano instruido, y no ocasionarian
desgracias; antes bien q. con su instruccion lograria ven-
tajar el Estado, y se aumentaria mas y mas la So-
blacion. Palma 1ro Diciembre de 1797.

Rafael Rosello

165

Censura á la memoria presentada
Día 1. Diciembre 1797.

Al Censor se conforma contado lo q. explica
esta Memoria acerca de la necesidad q. hayen las
Comadres de estar bien instruidas con suerte, para
evitar los daños inremediables q. se observan asi
en lo espiritual, como en lo fisico por la ignorancia
con q. lo experimentan. Y habiendo reparado la insi-
nucion q. presta el Author á nuestra Aca-
demia, para q. se establecra Escuela publica de
Comadres con q. se logre en lo sucesivo el benefi-
cio del Publico, le parece q. no puede depar la Aca-
demia en manera alguna de promover, por
todos los medios necesarios el q. se establecera la
concebida enseñanza, pues de otra manera que-
darian sin efecto los afanes charitativos del Au-

166

thon de esta Memoria á los cuales deve indispen-
sablemente cooperar la Academia por su insti-
tuto, e igualmente á las promociones de los asun-
tos interesantes al beneficio de la humanidad.

q. tiene ya insinuado tan encarecidamente
el Censor en las Censuras á las Disertacio-
nes de D^r. Juan Bosch, y D^r. Antonio Al-
modovar, pues de otra manera le parece al
Censor, q. queda la Academia notablemente
culpable en el conspecieo de Dios, y del Pueblo.

Palma y Diz. 13 de 1797.

Logos Censor

John
John
John

John

